

ADMINISTRACIÓN LOCAL

MIJAS

Anuncio

Por el presente se hace público el extracto relativo al acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 2 de octubre de 2026 con CSV 9HHLAPAW9CKLKCC7S73CPY5LK, autenticidad verificable en <https://mijas.sedelectronica.es/>, relativo a la adjudicación del puesto “Jefe/a de Informática” en el excelentísimo Ayuntamiento de Mijas, por el cual se dispone lo siguiente:

(...) Primero. Nombrar a don Pedro Bonilla Cubo provisto de DNI número ***5601** en el puesto de “Jefe/a de Informática” (código RPT 0401) del excelentísimo Ayuntamiento de Mijas, conforme a la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión Técnica de Valoración (...).

La toma de posesión deberá formalizarse con efectos administrativos del día siguiente al del cese en el destino anterior, salvo que comporte el reingreso al servicio activo, en cuyo caso se formalizará en el plazo de un mes desde la publicación de la resolución del procedimiento. El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen las vacaciones, permisos o licencias que hayan sido concedidos o reconocidos a las personas interesadas.

A su vez, cabe indicar que el plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la presente publicación en el “*Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*”, del nombramiento adoptado mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de 2 de octubre de 2026. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Lo que se comunica para el conocimiento de los interesados y a los efectos oportunos.

Mijas, 2 de octubre de 2026.

La Concejala de Recursos Humanos, Silvia Marín Serrano.

3904/2026